Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública para autorización administrativa previa y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de referencia: E- 45211022682.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el artículo 22 del decreto 80/2007, de 19 de junio de 2007, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211022682.

Titular: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Situación: Término Municipal de Pepino y Talavera de la Reina (Toledo).

Proyecto: Soterramiento de líneas aéreas de 20 y 45 KV, desde la subestación de Talavera en polígono industrial Valdefuentes. Pepino y Talavera de la Reina (Toledo).

Características principales de las instalaciones:

En el polígono industrial Valdefuentes:

- En la línea de 20 kV. "Valdefuentes" nuevo tramo de línea subterránea entre la subestación de Talavera y el centro de transformación "Polígono Escaños (432561670)", con una longitud de 579 m.
- En la línea de 20 kV. "Montesclaros" nuevo tramo de línea subterránea entre la subestación de Talavera y el apoyo existente nº 3050, con una longitud de 463 m.
- En la línea de 20 kV. "Gavilanes" nuevo tramo de línea subterránea entre la subestación de Talavera y el apoyo existente nº 3050, con una longitud de 468 m.
- En la línea de 20 kV. "Ferrocarril 1" nuevo tramo de línea subterránea entre la subestación de Talavera y el apoyo existente nº 4656, con una longitud de 1.046 m.
- En la línea de 20 kV. "Ferrocarril 2" nuevo tramo de línea subterránea entre la subestación de Talavera y el apoyo existente nº 5022, con una longitud de 1.060 m.
- En la línea de 20 kV. "Reyes Católicos 1" nuevo tramo de línea subterránea entre la subestación de Talavera y el apoyo existente nº 4656, con una longitud de 871 m.
- En la línea de 20 kV. "Reyes Católicos 2" nuevo tramo de línea subterránea entre la subestación de Talavera y el nuevo apoyo nº 5022, realizando entrada-salida al centro de transformación" Valdefuentes 1 (432563925)" con una longitud de 1.156 m.
- En las líneas "Ferrocarril 1 y 2" sustitución del apoyo P-750 por uno de celosía del tipo C- 9000-18E con nº 4656.
- En las líneas "Reyes Católicos 1 y 2" nuevo apoyo nº 5022 del tipo C-9000-16E.
- En la línea de alta tensión a 45 kV. "Circunvalación" nuevo tramo de línea subterránea desde la Subestación "Talavera 3561" hasta el apoyo proyectado nº 14044, con una longitud de 849 m.
- En la línea de alta tensión a 45 kV. "Autovía" nuevo tramo de línea subterránea desde la Subestación "Talavera 3561" hasta el apoyo proyectado nº 14044, con una longitud de 833 m.
- En la línea de alta tensión a 45 kV. "Talavera 1" nuevo tramo de línea subterránea desde la Subestación "Talavera 3561" hasta el apoyo proyectado nº 8143, con una longitud de 912 m.
- En las líneas "Circunvalación y Autovía" nuevo apoyo de celosía nº 14044 del tipo 62S248- B12.
- En la línea Talavera 1, nuevo apoyo de celosía nº 8143, del tipo 62S248-B12.
- En las líneas Talavera 1 y Circunvalación, nuevo apoyo metálico de celosía nº 1, del tipo C- 9000-16E.
- Nuevo OCR telemandado en el apoyo proyectado nº 1 (enlace entre las líneas Talavera 1 y Circunvalación).
- Nuevo OCR telemandado en el apoyo proyectado nº 8143 (corte de red subterránea).
- En la línea de alta tensión a 45 kV. "Talavera 1" nuevo tramo de línea aérea entre los apoyos proyectados nº 1 y 8.143, con conductores del tipo LA-180.
- En la línea de alta tensión a 45 kV. "Circunvalación" nuevo tramo de línea aérea entre los apoyos proyectados nº 1 y 14.044, con conductores del tipo LA-180.
- Desmontaje de 22 apoyos de celosía, 8 de presilla, 3.278 m. de conductor aéreo del tipo LA-110 y 1.900 m. de conductor aéreo del tipo LA-180.

Finalidad: Mejora del Suministro Eléctrico en la zona.

Código de verificación: 2025.00004194
Puede realizar la verificación del documento en https://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 57 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de las que cabe resaltar:

- La servidumbre de paso aéreo comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

- La servidumbre de paso subterráneo comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

- Una y otra forma de servidumbre comprenderán igualmente el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 59 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la siguiente dirección web:

https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/TZtue8CPwcYGh6M

pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

RBDA PROYECTO SOTERRAMIENTO DE LÍNEAS AÉREAS DE 20 Y 45 KV, DESDE LA SUBESTACIÓN DE TALAVERA EN POLÍGONO INDUSTRIAL VALDEFUENTES EN PEPINO Y TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO

Nº Orden	Término Municipal	Catastro				Propietario	Servidumbre de Paso							Ocupación Temporal (m^2)	Naturaleza
							Subterránea		Aérea						
		Paraje	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Titular	Canalización (m.l)	Servidumbre de Paso (m^2)	Vuelo (m.l)	Servidumbre de Paso (m^2)	Apoyos (incluida acera perimetral) nº	Apoyos (incluida acera perimetral) m^2	Apoyos (incluida acera perimetral) Total		
1	Pepino	PL Polígono Rústica-15 2 Suelo			4399303UK4249N0001FM	Nivehica, S.A.	81	243							Rustico. Prados o praderas.
2	Pepino	Valdefuentes	15	11	45133A015000110000XX	Alberto Tomas Jerónimo Corrochano Hdros María Isabel Rueda Gómez Arevalillo	8	24	57	342	AP 8143,AP 1	33,18;16,72	49,90	200	Rustico. Prados o praderas.
3	Pepino	Valdefuentes	15	12	45133A015000120000XI	María del Carmen Jerónimo Corrochano	16	48	23	138	AP 14044,AP 5022	33,18;16,72	49,90	200	Rustico. Prados o praderas.
	Talavera de la Reina	Cno de los Veratos	2	9001	45166A002090010000EG	Ayuntamiento de Talavera de la Reina	9	27,94							Via de comunicación dedominio público.
4	Talavera de la Reina	Ontanillas	2	1	45166A002000010000EH	Félix Moro Cabezas de Herrera Butano Talavera, S.L.	50	150			AP 4656	17,12	17,12	100	Rustico. Pastos.

Toledo, 29 de julio de 2025.-El Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, José Rubén Torres Moratalla.

N.ºI.-4194

Código de verificación: **2025.00004194**
Puede realizar la verificación del documento en **https://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**